



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR –
COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A los herederos indeterminados de RAFAEL EMIRO MURILLO LIDUEÑA y a todas las personas que tengan derechos legítimos sobre el Predio “NUEVA VISTA”, ubicado en la vereda El Limón del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 8 de febrero de 2023, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2022-00019-00 y que a continuación se relacionan:

El predio solicitado en restitución a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIA DA	AREA CATASTRAL
NUEVA VISTA	062-2114	132440003000 000020019000 000000	33 has + 7898 m²	35 has + 6251 m²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del Punto 369095-1(Con coordenadas planas 2632795,33 N; 4741930,12 E) en línea recta en dirección Sur-Este hasta llegar al punto 369095 con FRANCISCO VILLA y mide 76,313 m. partiendo de este último punto, en línea recta en dirección Sur-Este, hata llegar al punto 6, con DAGOBERTO PADILLA, carreteable al medio y mide 243,86 m. desde este punto se continúa línea quebrada en dirección Sur-Este, pasando por el punto 369080-3, hasta llegar al punto 5 con OSNEIDA MURILLO carreteable al medio y mide 172,00 m., desde este punto se continúa línea quebrada en dirección Sur-Este, pasando por el punto 4, hasta llegar al punto 369080-2 (Con coordenadas planas 2632404,33 N; 4742421,83 E), colindando con MAGALY BOLAÑO carreteable al medio y mide 157,35 m.
ORIENTE:	Partiendo del punto 369080-2 (Con coordenadas planas 2632404,33 N; 4742421,83 E), en línea quebrada en dirección Sur-Oeste pasando por los puntos 3, 2, 1, hasta llegar al punto 369080-1 (Con coordenadas planas 2632172,55 N ; 4742319,58 E) , colindando MAGALY BOLAÑO carreteable al medio y mide 271,23 m.
SUR	Partiendo del Punto 369080-1 (Con coordenadas planas 2632172,55 N ; 4742319,58 E) en línea recta en dirección SurOeste, hasta llegar al punto 369080, con JAIRO ROSA carreteable al medio y mide 160,84 m. continua en línea quebrada, en dirección Nor-Oeste, pasando por el punto 369039, hasta llegar al punto 369099-2, con BELCELIO PERÉZ y mide 407,74 m. desde este último, se continúa en línea quebrada, en dirección Nor-Oeste, pasando por el punto 369009-1, hasta llegar al punto 369009 (Con coordenadas planas 2632315,78 N ; 4741652,10 E) con FRANCISCO VILLA y mide 198,39 m.



PUBLICACIÓN

OCCIDENTE	Partiendo del Punto 369009 (Con coordenadas planas 2632315,78 N ; 4741652,10 E), en línea quebrada, en dirección Nor-Este pasando por los puntos 369095-3, 7, 369095-2, hasta llegar al punto 369095-1(Con coordenadas planas 2632795,33 N; 4741930,12 E), colindando con FRANCISCO VILLA y mide 562,93 m.
------------------	--

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado a los herederos indeterminados de RAFAEL EMIRO MURILLO LIDUEÑA y a todas las personas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


DORIS I. RAMÍREZ PUERTA
SECRETARIA